

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinte de mayo de dos mil veintidós

REFERENCIA.	VERBAL
Demandante.	SILVIA MARIA BEATRIZ JARAMILLO MOLINA Y OTRO
Demandados.	NELLY EUGENIA PEREZ SIERRA Y OTRO
Radicado.	050013103011 2020-00176 00

Se pone en conocimiento, constancia de la cancelación de la inscripción de la demanda sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 001-318378 emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur; constancia que reposa en el archivo 6.4 del expediente digital.

nz

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02618c903d716f3fde4b3d02a5df9d09c5917512b690bcf8ec647bf8b89e44e9**

Documento generado en 20/05/2022 09:44:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>